

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLIOSO S.A. CELEBRADA EL 01 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los UN días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en el local de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CLIOSO S.A**, con la presencia de sus accionistas, a saber: **RICARDO ALFONSO ORTIZ SAN MARTIN**, accionista y propietario del 50% de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%, con derecho a igual número de votos, quien presidirá la Junta; y, **CARMEN PIEDAD HERBENER SAAVEDRA**, accionista y propietaria del 50% de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, con derecho a igual número de votos. Y, **ANDRES EMILIO ORTIZ HERBENER** quien, en su calidad de Gerente General, actuará como secretario.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto los siguientes puntos como orden del día:

- 1. Conocer y resolver el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.*
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2016; resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.*
- 4. Elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Gerente General da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

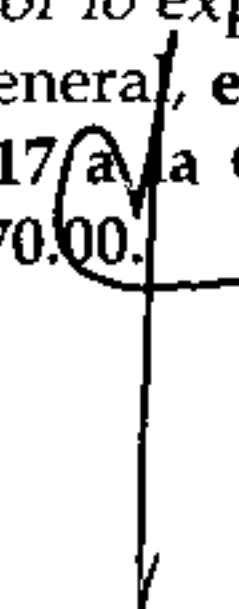
El primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016, indicándoles que se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos por ser el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe

presentado por la Comisaria de la compañía; expuesto esto, interviene el accionista de la compañía **RICARDO ALFONSO ORTIZ SAN MARTIN**, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por la Comisaria, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el **segundo punto del orden del día**, este es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, exponiéndose que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico en ese año, seguidamente el Dr. **RICARDO ALFONSO ORTIZ SAN MARTIN** en su calidad de accionista manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe de la Gerente General de la compañía, la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. **Por lo que la junta de accionistas luego de una amplia deliberación resuelve por mayoría de los concurrentes, aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.**

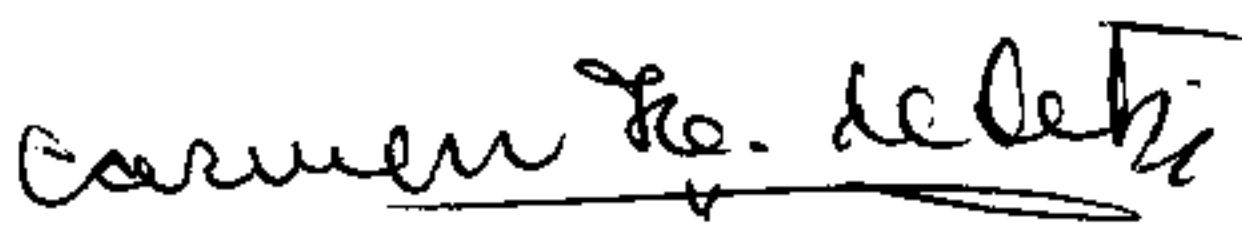
Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente pasa a dar trámite al **tercer punto del orden día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2016, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas que deliberan sobre su contenido. Haciendo uso de la palabra, los accionistas manifiestan que del balance que les fuera entregado, se desprende que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico durante el ejercicio 2016, por lo que no existe rubro que pagar, ni tampoco utilidades que repartirse, por lo que se solicita a la Junta que resuelva sobre lo indicado en el **punto tercero del orden del día**. En consecuencia, es aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día.

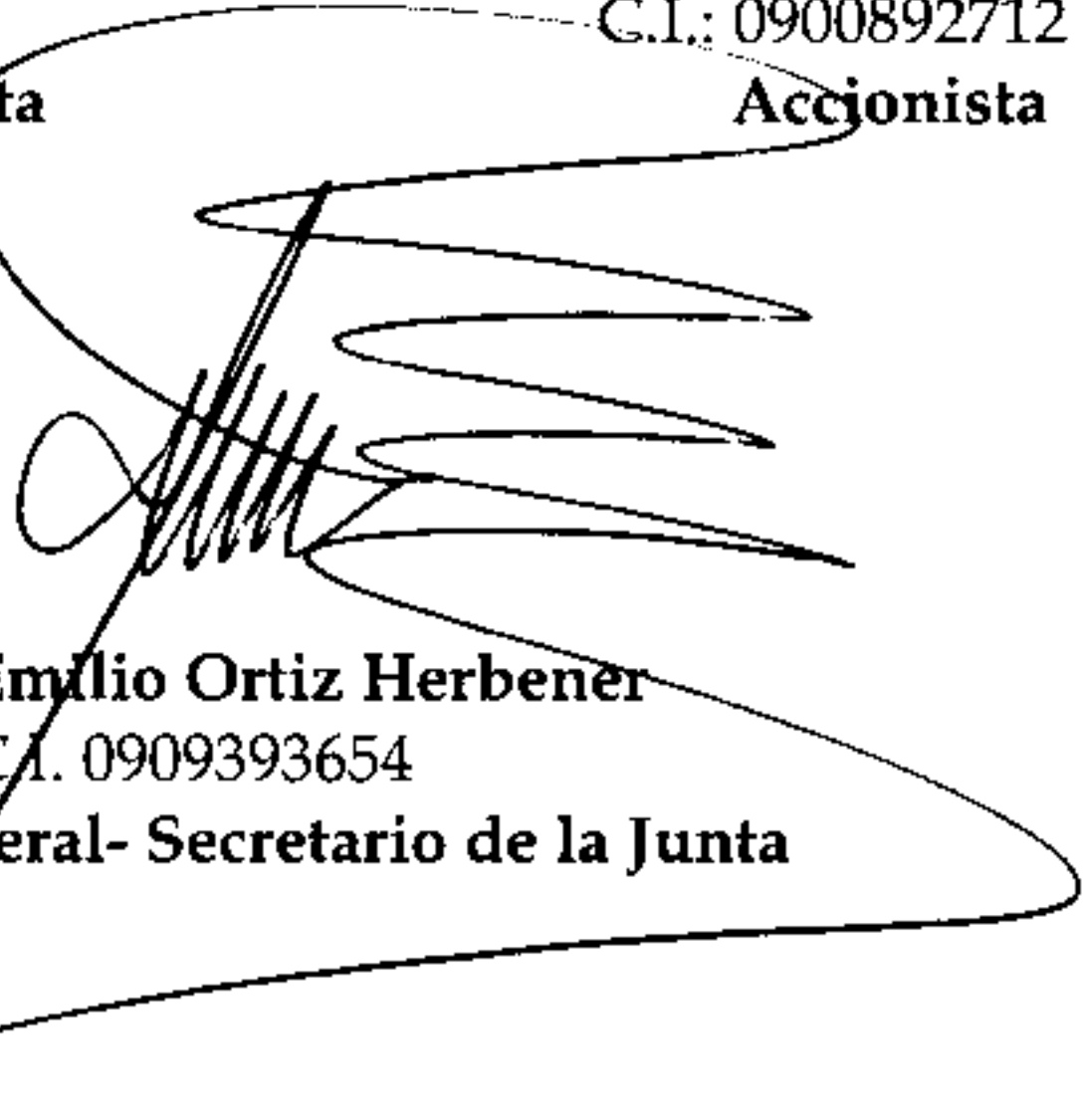
Finalmente por parte del Presidente de la Junta es puesto en consideración de los accionistas el **cuarto y último punto del orden del día**, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2017 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente que se elija a la CPA Fabiola Caiza Orozco como Comisaria Principal de la compañía *fijando su remuneración anual en la suma de \$ 70.00*. Por lo expuesto, queda como constancia que es la resolución unánime de la Junta General, **elegir en calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2017 a la CPA Fabiola Caiza Orozco y fijar su remuneración anual en la suma de \$70.00.**



Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las catorce horas, firmando el presidente y el secretario en conjunto con todos los accionistas.


Ricardo Alfonso Ortiz San Martin
C.I.: 0900876574
Presidente de la Junta - accionista


Carmen Piedad Herbener Saavedra
C.I.: 0900892712
Accionista


Andrés Emilio Ortiz Herbener
C.I. 0909393654
Gerente General- Secretario de la Junta